

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el domicilio del Sr. Martíns, vecino de Barcelona, se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez y media horas del día 21 de marzo de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 39 de 1962, y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona 1 de marzo de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.194.

*

Ignorándose el domicilio de Luis Ramírez Williams, vecino de Barcelona, se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez y media horas del día 21 de marzo de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 41 de 1962 y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 1 de marzo de 1962.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.195.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, núm 47, Palma), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliaciones

Peticionario: «El Gas, S. A.»
Objeto: Modificación de sus actuales líneas A. T. para pasarlas a 15.000 voltios e instalación de cinco nuevas E. T., a instalar dos en Sóller, dos en Fornalutx y una en Biniaraix. La longitud to-

tal de línea A. T. a modificar es de 3.235 metros.

Producción: Estaciones transformadoras a instalar son: Dos de 75 KVA., una de 30 KVA. y dos de 15 KVA.

Emplazamiento: Sóller (Mallorca).
Capital: La reforma citada importará, aproximadamente, 305.932 pesetas.

Peticionario: «Gas y Electricidad. Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación de un nuevo «feeder» subterráneo a 15 KV. y montura de 18 nuevas E. T. conectadas sobre dicho «feeder».

Producción: Aumentará en 5.000.000 de kilovatios-hora anuales.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.
Capital: El importe de la instalación citada se eleva a 6.374.457,35 pesetas.

Peticionario: «Gas y Electricidad. Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar tres nuevas E. T. y tres tramos líneas A. T. a 5 KV., con un total de 1.843 metros, para alimentar dichas estaciones transformadoras.

Producción: Con la citada ampliación la producción aumentará en 60.000 Kwh. anuales.

Emplazamiento: Menorca.
Capital: La citada instalación importará 246.710,69 pesetas.

Peticionario: «Gas y Electricidad. Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación de tres nuevas E. T. de 50 KVA. y trazado de tres nuevos tramos de líneas A. T. a 5 KV., con un total de 2.595 metros.

Producción: Con la citada ampliación la producción aumentará en 30.000 Kwh. anuales.

Emplazamiento: Ibiza.
Capital: La citada ampliación importará 296.838,66 pesetas

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1962.
El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.354.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas de Ganadería

GERONA

Implantación de industria

Peticionario: Don Pedro Mediñá Puig.
Emplazamiento: Pálafrugell.
Objeto: Implantación chacinera.
Capital para la implantación: Pesetas 100.000.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.
El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig, 1.187.

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Ampliación molino piensos

Peticionario: Don José María Fajardo de Andrade y Prieto.

Objeto de la petición: Ampliar su molino maquillero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Mondego-Sada.

Capital: 90.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.203.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Prieto

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa María de Bolmente-Sober.

Capital: 21.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 1 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.204.

Reconocimiento industria

Peticionario: Don José Pereiro Fabar.

Objeto de la petición: Le sea reconocido el molino maquillero mixto «Nuestra Señora del Carmen» como eléctrico, dos motores de 10 HP. cada uno, tres pares de piedras de 1.30 metros de diámetro y dos cernedores.

Localidad del emplazamiento: Monteroso.

Capital: 121.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 1 de marzo de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.205.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Ramón Rivas Buceta.

Objeto de la petición: Instalar un molino de uso particular, para la molturación de maíz.

Localidad de emplazamiento: Rial-Lantaño-Portas.

Capital: 7.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 1 de marzo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—1.151.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de mayo de 1961 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

366.188 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas; números 3.661.876 al 4.028.063, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones disfrutan de un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, libre de impuestos, en proporción a los desembolsos que se efectúen desde 1 de julio de 1961 hasta el 31 de diciembre de 1964, en que se equiparan al resto de las acciones en circulación. El Consejo de Administración podrá reducir dicho plazo para que los títulos que representan esta ampliación puedan participar en los resultados económicos de la Sociedad antes de 1 de enero de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.377

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, núm. 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, edificio España, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1961 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las cuatro de la tarde, el día 28 de marzo, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—1.394.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil

e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de cualquiera de las citadas entidades. En compensación a los gastos de asistencia y representación, se concederá una indemnización de cinco pesetas por cada acción presente o representada en esta Junta.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1961, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los señores administradores a quienes corresponde cesar, la designación de censores para el ejercicio siguiente y la modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del «quórum» necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria a las doce de la mañana del día 28 de marzo citado en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—1.393.

CONSORCIO DE FABRICANTES DE PAPEL

MADRID

De orden del señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del corriente mes de marzo, a las una de la tarde, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1961.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Vicepresidente, Ramón Ormazábal.—1.400.

PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del corriente mes de marzo, a las diez y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1961.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—1.399.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, núm. 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, edificio España; en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por

lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la cuenta y el balance del ejercicio de 1961 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del día 28 de marzo en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—1.395.

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del corriente mes de marzo, a las doce y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1961.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—1.401.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1961.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—1.402.

VAPORES COSTEROS, S. A.

Convoca a la Junta general ordinaria de sus accionistas, que tendrá lugar el día 6 del próximo abril, a las doce y media de su mañana, en el domicilio social, General Mola, 27, primero, para dar cuenta del ejercicio 1961 y sus resultados, nombramientos de Consejeros y designación de censores de cuentas para 1962.

Santander, 6 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.378.

LA UTRERANA, S. A.

Aviso

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 26 del corriente mes, a las once de su mañana, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de la Memoria y balance de la campaña 1960-61.

De no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no reunirse el número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda, a la misma hora del

día siguiente, quedando válidamente constituida cualquiera que fuere el número de asistentes.

Utrera, 5 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.379.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 propuesta de distribución de beneficios, reelección de consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1962.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.381.

TALLERES TRILL, S. A.

PALAFRUGELL

En cumplimiento de lo prevenido en los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Torres Jomana, número 2, en primera convocatoria el día 29 de marzo de 1962, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Elección de censores de cuentas.

Palafrugell, 2 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo.—1.383.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID

Alcalá, 27

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de marzo actual, a las doce de su mañana, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 2, de esta capital, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria y propuestas que contiene.

Segundo.—Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1961.

Tercero.—Aprobación de actos y gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, para poder ser examinadas por los señores accionistas durante el plazo reglamentario que señalan las disposiciones vigentes.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en las oficinas de la Sociedad desde el día 8 del actual hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de doscientas acciones pudiendo agruparse los de cantidad inferior hasta completar dicho número.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—1.384.

HOTELES Y BARES, S. A.

ALCOY

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 26 y 29, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del presente mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Balance e Inventario.
- 2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios
- 4.º Memoria.
- 5.º Renovación parcial Consejo.
- 6.º Nombramiento de censores.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 1 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vilaplana Payá.—261.

H. Y. P. S. A. (HIELO Y PAPEL, S. A.)

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santiago Lapuente, 12, el día 29 del actual, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a aprobación el balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1961; renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Zaragoza, marzo de 1962.—262.

SOCIEDAD LIQUIDADORA DE LA BANCA RODRIGUEZ SILVA

Realizados los fines para los que se constituyó esta Sociedad, y de acuerdo con sus Estatutos, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de abril del año actual en primera convocatoria y para el siguiente día en segunda, ambas a las diez de la mañana, en su domicilio social, María Cristina, 6, de esta villa, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la cuenta de ingresos y pagos de esta Sociedad durante toda su vigencia y del balance definitivo de la misma
- 2.º Liquidación y disolución de la Sociedad
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para el otorgamiento de la escritura de disolución y liquidación

Villanueva de Córdoba, 1 de marzo de 1962.—El Secretario, Patricio Bermudo.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valero.—1.359.

BODEGAS DE FREDEROS DE CAMILO CASTILLA, S. A.

CORELLA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el sábado 24 de marzo de 1962, a las doce horas, en su domicilio social, calle Santa Bárbara, número 40, en Corella (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procediere, de a Memoria balance y cuentas del ejercicio 1961.

Resolver sobre la distribución de beneficios

Nombramiento de consejero.

De no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 25 de marzo en idéntico local y a la misma hora.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir con las condiciones prescritas en el artículo 19 de los Estatutos

Corella, 5 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Agudo Olaso.—267.

EL PORVENIR AGRICOLA

CULLA

En fecha 20 de enero de 1962, y por la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo, fué aprobado el Reglamento de la entidad de previsión social «El Porvenir Agrícola», de Culla, provincia de Castellón, la cual queda inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 2.683.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Culla, 12 de febrero de 1962.—El Presidente, Ramón Traver.—188.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

VALENCIA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo en el domicilio social, calle de Murillo, número 5, a las doce horas con el siguiente orden del día:

1.º Presentación del balance, inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Valencia, 10 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—269.

INSTITUTO PEDRO MATA

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio el día 30 de los corrientes, a las siete de la tarde, para el examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio, resolviendo sobre la distribución de beneficios y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Reus, 7 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Font de Rubinat.—268

UNION NAVARRA DE EXPORTADORES-IMPORTADORES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 3 de abril de 1962, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Pamplona, sita en plaza Príncipe de Viana, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración.

2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Nombramiento de la Comisión liquidadora

Se previene a los señores accionistas que caso de no reunirse el número de socios y capital que prescriben los Estatutos sociales para la celebración de la Junta en primera convocatoria, quedan convocados para la misma hora del día 4 de abril, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Pamplona, 3 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente.—266.

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS SUNTUARIAS (SAFIS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, Alta de San Pedro, 1, principal, Barcelona, para el día 26 de los corrientes, a las dieciséis horas, de primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961 y la gestión social durante el mismo; nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1962 y proceder a la designación de vocales del Consejo de Administración.

Barcelona, 1 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—265.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A. (C. E. A.)

Esta sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 1962, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria para el día 29 de marzo, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1961.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, número 8, desde el día siguiente de esta publicación hasta el día 26 de marzo inclusive.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Presidente, Vicente Salgado.—1.421.

SEMILLAS SELECTAS, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en reunión de 30 de enero próximo pasado, y de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para que asistan a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Esperanza, números 37 y 39, Madrid, el día 27 del mes en curso, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo, a las cinco horas de su tarde, en segunda convocatoria, en su caso.

Los asuntos a tratar serán los indicados, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos sociales, en el siguiente orden del día:

Examen de la gestión social en el ejercicio 1960-1961.

Aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio 1960-1961.

Distribución de beneficios, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, en cuanto a requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en la misma, en su caso, lo dispuesto al efecto en el primer párrafo del artículo 59 y en el último del artículo 60, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.417

COMPANIA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 28 del actual, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1961, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Crespo Rivero.—1.407.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alicante, número 4 (Delicias), a las cinco de la tarde del día 27 de marzo próximo, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961, la distribución de los beneficios del ejercicio, la gestión del Consejo y de la Gerencia e informe de los accionistas censores de cuentas y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Herce Fernández.—1.468.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.**MADRID****Junta general ordinaria de accionistas (Rectificación de la fecha de celebración)**

Habiéndose padecido error en la fecha consignada en el anuncio de convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del corriente, se publica el presente aviso rectificativo, aclarando y fijando como fecha de celebración del acto el día 29 (veintinueve) del actual, el cual tendrá lugar en el domicilio y hora señalados en la convocatoria de referencia.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Mizuel Manchón Cochero.—1.481.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.**ELORRIO (VIZCAYA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el

domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de marzo del corriente año, a las doce horas y quince minutos, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura de la Memoria que presenta el Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del inventario y balance del ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas

Elorrio, 7 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—275.

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.**ZARAGOZA**

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, Coso, 36, 38 y 40 (edificio del Banco de Aragón), para deliberar, en primera convocatoria, acerca de los resultados del ejercicio cerrado en 30 de diciembre de 1961.

Zaragoza, 6 de marzo de 1962.—El Consejero-Secretario, José Joaquín Sanchó Dronca.—1.494.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de marzo de 1962, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, Balbina Valverde, número 2, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital y modificación del artículo tercero de los Estatutos.
- 2.º Emisión de obligaciones.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.451.

CATALONIA MEDICA, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

En cumplimiento del requerimiento notarial que en fecha 26 de enero de 1962 se hizo al Presidente del Consejo de Administración de Catalonia Médica, S. A., a fin de que convocara nueva Junta general extraordinaria, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el día 15 de marzo próximo, a las dieciséis horas, y en su caso, para el día 16 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle Condal, número 32, tercero primera, letra C, de Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ceses y nombramientos de Consejeros de Administración.
- 2.º Nombramiento de Gerente.
- 3.º Nombramiento de Director.
- 4.º Ampliación de capital a 1.000.000 de pesetas.

- 5.º Ruegos y preguntas.
6.º Acuerdos conducentes

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.408.

CRECOM, S. A.

MADRID

Habiéndose padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1962, página 2980, tercera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Grecom, S. A.», debe decir: «Crecom, S. A.»

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y venta de energía eléctrica

Capital escriturado y desembolsado: Pesetas 4.018.215.500.

Madrid Hermosilla, 1.

Suscripción de obligaciones.—Suscripción pública de 500.000.000 de pesetas, en 500.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una.

Interés anual, 5,31 por 100 sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor, que, desgravados provisionalmente en su 95 por 100 (Resolución del Ministerio de Hacienda del 17-2-62), representa el 5,25 por 100 líquido que en todo caso será el interés neto a percibir por los obligacionistas. La Entidad emisora toma a su cargo el impuesto de negociación. Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de octubre y 1 de abril de cada año. El primer cupón se abonará íntegro el 1 de octubre de 1962.

Renta líquida: 6,50 por 100 anual, habida cuenta la conversión en acciones y primas complementarias.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y corriendo de cuenta de la Sociedad emisora el impuesto de emisión.

Amortización de los títulos. Por conversión en acciones de la Sociedad en la forma que posteriormente se indica, o por sorteo, en un plazo de veinticuatro años, a partir de 1966. Determinado el número de obligaciones que no hayan acudido a la conversión de 1966, la Sociedad se compromete a amortizar dichas obligaciones por terceras partes iguales mediante sorteos, que tendrán lugar el día 1 de abril de 1974 y 1982, amortizándose automáticamente la tercera parte restante el 1 de abril de 1990, fin de la emisión.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Condiciones especiales:

Primera Convertibilidad en acciones. En el mes de abril de 1966, los tenedores de las obligaciones tendrán derecho a convertir los títulos en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de cotización en el cuarto trimestre de 1965 en la Bolsa de Madrid, con una baja de 15 enteros, valorándose las acciones por su nominal.

Los obligacionistas que no hagan uso de este derecho percibirán una prima de 40 pesetas, totalmente libre de impuestos, por cada obligación que posean. Las diferencias que por fracciones se produz-

can en la conversión serán satisfechas en metálico por los obligacionistas.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen por conversión de obligaciones gozarán de plenitud de derechos políticos y participarán en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación en los beneficios sociales que se devenguen a partir de 1 de enero de 1966.

Segunda. Primas complementarias.—Las obligaciones en circulación que no hayan ejercido su derecho de conversión en acciones percibirán las siguientes primas complementarias, libres de impuestos, además de la indicada en el párrafo anterior:

El 31 de marzo de 1974. 80 pesetas por título obligación

El 31 de marzo de 1982. 80 pesetas por título obligación.

El 31 de marzo de 1990. 80 pesetas por título obligación.

La Entidad emisora toma a su cargo el impuesto de negociación.

La suscripción de los títulos quedará abierta el día 16 de marzo de 1962.

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, número 1 Madrid, siendo Comisario del Sindicato don Luis María Alvarez Iraizoz.

Los accionistas de la Sociedad que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones deberán comunicarlo hasta el 12 de marzo en el domicilio social.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.437.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 29 del actual mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, que se reunirá en el domicilio social de San Adrián (Navarra), para examinar y aprobar, si procede, el balance y cuentas de 1961 y nombrar los censores para 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.433.

SOCIEDAD ANONIMA ECHEVARRIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y media de la mañana del próximo día veintinueve de marzo en el domicilio social, Alameda de Urquijo, número 4, a fin de proceder:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962

Junta general extraordinaria

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día y en el citado do-

micilio, media hora más tarde que la Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- Aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias.
- Emisión de obligaciones.

Bilbao, 7 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.462.

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

Pago de dividendo con cargo al ejercicio de 1961

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abonar a partir del día 15 de marzo actual, un dividendo complementario con cargo al ejercicio de 1961 de 47 pesetas por título, que unido al satisfecho en septiembre último completan el 10 por 100 del beneficio con impuestos a cargo del accionista, acuerdo que en su día será sometido a la ratificación de la Junta general.

El mencionado dividendo se hará efectivo contra cupón, número 29 en los Bancos Central Santander, Valencia, Banca March, Popular Español y en las oficinas sitas en el Muelle de Poniente, de Valencia, domicilio social de la entidad.

Valencia, 31 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Aréchaga.—1.406.

ISLEÑA MARITIMA, S. A.

Pago dividendo con cargo al ejercicio de 1961

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abonar a partir del día 15 de marzo actual, un dividendo complementario, con cargo al ejercicio 1961, de 23 50 pesetas por título, que unido al satisfecho en septiembre último completan el 10 por 100 del beneficio, con impuestos a cargo del accionista, acuerdo que en su día será sometido a la ratificación de la Junta general.

El mencionado dividendo se hará efectivo contra cupón número 12 en los Bancos Central, Santander, Valencia, Banca March, Popular Español y en las oficinas sitas en el Muelle de Poniente, de Valencia, domicilio social de la entidad.

Valencia, 31 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.405.

S. A. CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 27 de marzo corriente en el domicilio de la Sociedad (Churruca, 7, bajo, San Sebastián) a las cuatro de la tarde, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1961.

De no reunirse número suficiente de acciones o accionistas, quedan convocados para el día siguiente, en el mismo lugar e igual hora.

San Sebastián, 2 de marzo de 1962.—1.397.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Tratfagar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D - 1 0

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrásado 3.00 ptas.
Suscripción anual :
España 450 00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.